8/04 174

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PROVIDENCIA GOC N° 04 /2022

A : **PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO**

DE : **GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

REF. : **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2021 - "SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCION PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021" - ID Nº 393.535.**

FECHA : **24 DE ENERO DE 2022**

Señor Presidente:

En relación a la Resolución Directorio N° 2429/2021 - **POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2021 - "SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCION PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021" - ID Nº 393.535.**

Que, en ese sentido, para el ejercicio fiscal 2021 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ha señalado y observado el ***Art. 105 del Decreto 2992/19 y lo dispuesto en el Artículo 54 de la Ley 2051/03 - UTILIZACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN***: "*En la elaboración de las bases de licitación para la contratación de servicios profesionales de consultoría, asesoría, estudios especializados e investigaciones, deberán incluirse criterios a ser utilizados en la evaluación de las ofertas, que estarán basados en uno de los siguientes modelos de selección; d) en presupuesto fijo será utilizada cuando el Oferente cuente con un presupuesto fijo determinado, por lo que el proceso de selección se limita a calificar solamente las condiciones técnico profesionales;* ***ARTÍCULO 105. SELECCIÓN CUANDO EL PRESUPUESTO ES FIJO****. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley, este método se utilizará cuando el presupuesto es fijo y se pueda definir con precisión el alcance del trabajo. En la Solicitud de Propuesta se deberá indicar el presupuesto disponible y pedir a las firmas Consultoras que presenten, su oferta técnica y la confirmación de que el trabajo se hará al presupuesto establecido por la Convocante. La Solicitud de Propuesta se deberá preparar con especial cuidado a fin de garantizar que el presupuesto será suficiente para que las Consultoras realicen las tareas previstas de conformidad a los Términos de Referencia. Se evaluarán todas las ofertas técnicas, y se seleccionará a la firma con mayor puntaje.* ***Las ofertas que propongan un precio distinto al presupuesto establecido por la Convocante no serán consideradas".***

Que, en ese sentido, este comité se hace eco de la nueva directriz emanada por la DNCP en donde las ofertas de las firmas "PCG AUDITORES Y CONSULTORES" y "CYCA (CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS)" proponen un precio distinto al presupuesto establecido por la Convocante, por lo que ambas ofertas no pueden ser consideradas para la adjudicación de la presenta Contratación Directa.

Que, en consideración a lo expuesto y en razón de que las ofertas presentadas **NO CUMPLEN** con lo establecido en el ***Art. 105 del Decreto 2992/19*** y lo dispuesto en el ***Artículo 54 de la Ley 2051/03*** , **SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTA** la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2021 - "SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCION PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021" - ID Nº 393.535, conforme a lo estipulado en el Artículo N° 30 inciso b) que se transcribe a continuación:..*** ***" que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...."***

Que, visto y analizado lo expuesto por los miembros del Comité de Evaluación, entiendo que el proceso de evaluación y elaboración del informe, el cual se pone a consideración del Directorio de la CONATEL, en general, ha dado cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y Reglamentaciones vigentes, de cuanto se pone a mi vista y consideración.

Se adjunta al presente el Informe de Evaluación Complementaria.

Atentamente.

ING. OSCAR MORINIGO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONATEL
Secretaría General

- [ ] Presidencia
- [ ] G. Internacional
- [ ] G. Servicios de Telecomunicaciones
- [ ] G. Planificación y Desarrollo
- [ ] G. Operativa de Contrataciones
- [ ] G. Radiocomunicaciones
- [ ] G. Adm. Financiera
- [ ] G. Supervisión y Control
- [ ] G. Capital Humano
- [ ] Gabinete Técnico
- [ ] Dpto. Informática
- [ ] Dpto. Comunicación Social
- [ ] Asesoría Legal
- [ ] Auditoría Interna
- [ ] Sec. Privada
- [x] Directorio
- [ ] Sindicatura
- [ ] División de Protocolo
- [ ] .....

Observaciones.....

SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN FECHA: 24/01/22
A LAS 11:17 HS.
POR ANIBAL PEREZ FIRMA
Funcionario

2 4 JAN 2022

Econ. Eloy José O. Melgarejo Páez
Secretario General
CONATEL

Lic. Myrian Boveda de Ruiz Díaz
Jefa Interina Dpto. Gestión Administrativa
Secretaria General - Conatel